

“El gobernante tiene atalaya muy distinta de aquella otra en que para contemplar su propio problema, pero no el de los demás, puede colocarse un sindicato”, dice el ministro de Obras públicas

Nuevas e interesantísimas declaraciones de don Indalecio Prieto en torno al problema que plantean las aspiraciones de los ferroviarios

«Toda la afectividad que pueda producir en mi espíritu un viejo enrolamiento político y sindical, no bastará a quebrar en ningún momento la línea que el deber me trace.»

En la vida española tiene hoy una importancia capital el ministerio de Obras Públicas, que dirige don Indalecio Prieto. En estos días han sido tema de vibrante e interesantísima actualidad las declaraciones hechas a “El Sol” por el señor ministro, en torno, principalmente, al problema ferroviario. Unas nuevas palabras del señor Prieto sobre los motivos nacionales más relacionados con su ministerio eran de un vital interés en la actual hora política. En busca de las declaraciones fuimos ayer a visitar al ministro.

Para el señor Prieto el domingo, por lo que al trabajo se refiere, apenas es sino un día más... En su despacho estaba, conferenciando con el director del Banco de España, don Julio Carabias.

Terminada la entrevista, el ministro nos recibió atentamente, con esa gran cordialidad suya de siempre para con los periodistas. Y nos hizo las siguientes declaraciones, que juzgamos de un enorme interés actual y que han de ser, seguramente, muy comentadas en los diversos sectores de la vida nacional.

La opinión pública, fallo inapelable de todos los litigios, debe pesar en el ánimo de los dirigentes del Sindicato Ferroviario

—El resultado de la entrevista que en la tarde del sábado celebré con la Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario? Lo único que puedo decir a usted es que nuestra conversación fué muy amistosa, francamente cordial, como corresponde a camaradas que se conocen y tratan desde hace muchos años.

Resultado notable no tuvo ninguno, porque todo se redujo a un cambio de impresiones, algo así como la iniciación de conversaciones sobre temas que no pueden resolverse en una sola charla por larga que ésta sea.

Don Indalecio Prieto hace una pausa y prosigue:

—Hablamos, claro es, de las declaraciones que yo hice el otro día, y en las cuales me referí al problema planteado con las reclamaciones del personal ferroviario. Siendo, como era aquella, la primera entrevista que se me hacía al ocupar la cartera de Obras Públicas, no podía ni debía, ni quería eludir la cuestión de más palpitan, de actualidad entre aquellas que concierne a mi gestión, y, además, me pareció de alta conveniencia apresurarme a contestar aquellas cuestiones excesivas que, desde un punto de vista sindical, pudieran haberse despedido al ver a un socialista ocupando el Ministerio al cual corresponde el ramo donde radica ese problema.

En todas las cuestiones obreras, absolutamente en todas, influye de un modo poderoso la opinión pública. Pero donde ésta ocupa el rango de factor decisivo es en los pleitos entre obreros y patronos, cuando esos pleitos afectan a servicios públicos.

Por eso el litigio planteado con las reclamaciones de aumento de salarios por parte de los trabajadores del servicio de empresas ferroviarias, ha de fallar en única instancia, de modo inapelable, la opinión pública. Así deben comprenderlo los elementos dirigentes del Sindicato ferroviario, cuando piensan realizar una campaña intensa de propaganda antes de resolverse a adoptar determinadas actitudes. No muy buena previsión esa de alzar el asunto en los comicios; pero los ferroviarios incurrieron en error si sólo miden como consecuencia de esas reuniones su propio ardor sindical—que yo, desde luego, se que es considerable—, y no cuidan de auscultar a los elementos de opinión, que en este caso podríamos considerar neutrales, aún incluyendo entre ellos los otros sectores de obreros organizados.

Nuestros puntos de vista, el mio como gobernante y el de ellos como organización sindical, son distintos.

—Yo me daba cuenta perfecta—siempre diciendo—de que la primera impresión a producir por mis manifestaciones en las huestes ferroviarias, había de ser poco satisfactoria, y por eso no me sorprendió, ni mucho menos, ese eco de disgusto que he tenido en la Asamblea celebrada la noche del sábado por los ferroviarios

matrileños al servicio de M. Z. A. En las conclusiones votadas por esa Asamblea se protesta de que yo no haya sabido interpretar las peticiones de los ferroviarios. No creo que haya por mi parte error alguno de interpretación; lo que sucede es que nuestros puntos de vista, el mio de gobernante, y el de ellos, como Organización Sindical, son distintos.

Hay entre las aspiraciones del Sindicato una de verdadera grandeza—la de nacionalizar los ferrocarriles—, en la que yo advierto no sólo la mira de mejorar la situación económica de los obreros, sino también el afán generoso de dar a los servicios ferroviarios una estructura que los haga más provechosos al interés común; pero, sobre esto—al menos así me lo aconseja mi cartera de gobernante—no se puede improvisar. Sería temerario ir de repente, de modo súbito, a soluciones que sin ser hondamente meditadas podrían resultar enormemente perjudiciales. Mas, en tanto se acuerda la nacionalización, si a esa nacionalización se va, los ferroviarios pretenden que la Hacienda pública, de modo provisional, eche sobre sus ya cansadísimo hombros la carga financiera, no pequeña que suponen los aumentos de retribución pretendidos. Tenemos todos un concepto de lo que es un España, y sobre todo en cuanto respecta al Estado, la provisión de ella. Aquí lo provisional suel ser lo definitivo, y a veces lo eterno. En mis declaraciones anteriores, en aquellas en que abracé por primera vez desde mi nuevo puesto ministerial este problema, establecí un parangón entre la situación de los ferroviarios con un haber fijo, mezzuino o no, pero que les pone a salvo de los peligros del hambre y el estado angustioso de muchos millares de obreros que a consecuencia de la crisis industrial carecen en absoluto de todo recurso; y establecí ese parangón para decir que en todo caso sería deber del Estado enfocar el esfuerzo de su pobre auxilio hacia los obreros carentes de todo recurso para mitigar su efectiva miseria, en vez de dirigirse a mejorar el haber de quienes cuentan ya con un mínimum de los libros de la terrible contingencia de hambre; y hoy digo que en los presupuestos que está examinando el ministro de Hacienda aparecen cifras—en casi todos los departamentos muchos aumentos que los respectivos ministros han creído indispensable proponer para mejorar las condiciones de vida de los funcionarios humildes.

Temo mucho que el ministro de Hacienda se vea en el trance doloroso de suprimir los proyectados aumentos a los funcionarios

Y yo temo mucho que el ministro de Hacienda se vea en el trance doloroso, cuyas perspectivas ya me angustian a mí, de suprimir esos proyectados aumentos, de cerrarles el paso, de negarse energía y firmemente a que sigan manteniéndose en la propuesta que haya de elevarse a las Cortes.

Es más; quizás el ministro de Hacienda, que dentro del Gobierno y en las presentes circunstancias ha de ejercer, con respecto a sus compañeros, funciones de tipo dictatorial, se vea obligado a imponer por sí, o a sugerir a las Cortes, la anulación de ciertas modificaciones de plantillas, que, con vehemencia y justo deseo de mejorar a sus respectivos funcionarios, decretaron desde abril acá algunos ministros; porque el ministro de Hacienda habrá de debatirse entre ese precedente y la solicitud, cuya equidad no se puede negar, de funcionarios de otros Ministerios que reclaman su equiparación con los recientemente favorecidos, produciendo, en tal caso, un arrastre de muchos millones de pesetas; y si esos trances dolorosísimos llegan para don Jaime Caner, ante quien, desde luego, el ministro de Obras Públicas no ha de defender una sola cifra de su presupuesto parcial; si el Estado niega a sus propios servidores los aumentos que le piden, si llega incluso a disminuir algunos de los actuales haberes, con qué título, con qué autoridad pueda establecer esa negativa, si al mismo tiempo y con dinero de sus arcas dispone el aumento de retribución

de hombres que no están a su servicio directo ni figuran entre su dependencia?

Los que dependen del Estado y no tienen el salario de los ferroviarios

En la inmensa legión de servidores del Estado hay muchos, muchísimos, con salarios muy inferiores a los de los ferroviarios. Basta sólo fijarse en los servicios que, por ser de comunicación, pudieran considerarse asimilados a los que los ferroviarios prestan, como Correos y Telégrafos, para encontrar a multitud de gentes, cual los carteros urbanos y rurales, y los peones en Correos y los celadores en Telégrafos, con haberes de tipo notoriamente inferior a los de los ferroviarios e incluso con funciones más penosas que las de éstos. El conflicto que se produciría—aunque no tuviera otras repercusiones que la de la decepción, la del decamamiento moral, la de la pérdida de satisfacción interior en unos humildísimos servidores del Estado, a quienes su propio patrono niega prestaciones aureoladas por la justicia, y en cambio, ese Estado, sin obligación que a ello le imponga—favorece con sus propios recursos a quienes de él no dependen ni directa ni indirectamente—sería un conflicto, no lo dudemos, de caracteres muy graves.

El gobernante tiene atalaya muy

distinta de aquella otra en que para contemplar su propio problema, pero no el de los demás, puede colocarse un Sindicato. El gobernante no puede enfocar parcialmente su vista hacia un solo lado; su deber es atalayar los problemas en toda la inmensa vastedad de su conjunto, y esto es lo que hago yo ahora; esto es lo que hace el Gobierno.

No tiene para mí nada de grato encontrarme por imperiosas exigencias de hechos que yo no puedo modificar, en el caso de enfrentarme con las aspiraciones de un Sindicato que constituye uno de los pilares más firmes de la Unión General de Trabajadores, de la organización obrera en que yo he militado día por día desde hace treinta y siete años. Pero toda la afectividad que pueda producir en mi espíritu un viejo enrolamiento político y sindical, no bastará a quebrar en ningún momento la línea que el deber me trace.

Tengo la esperanza de que los demás comprendan también el suyo y de que este aquilantamiento de los respectivos deberes nos sitúe a todos en un punto de conjunción que sirva para evitar un transtorno económico a esta nuestra España, que, después de haber derribado un régimen e instalado otro, libre de esa pesadilla política, debe comenzar ya con paso firme la era de su reconstrucción...

El Ayuntamiento regalará a los niños pobres, con motivo de la fiesta de Reyes, más de ochenta mil juguetes

Un importante donativo del embajador de Francia

Hace ya algunos años, era, si no recordamos mal, en diciembre de 1912, cuando “La Correspondencia de España”, aquel popular diario, publicó un notable artículo referente a la fiesta de Reyes y los niños pobres. Su autor, el notable periodista Alejandro Pizarroso, describía en columnadas líneas la desolación de los pequeños hijos de familias menesterosas en aquella día de infantiles ilusiones, y solicitaba de los pudientes, la caridad necesaria para que los juguetes llegasen a todos. La iniciativa fué recogida por un concejal, García Cerduda, que la presentó al Ayuntamiento. Se aprobó y fué votado un crédito de 2.000 pesetas para ese humanísimo fin.

Pasaron años, repitiéndose en todos ellos dicha consignación. Luego subió a cinco mil pesetas. Los dos últimos años fueron diez mil en cada uno. Y en este primer año republicano, el Ayuntamiento que preside don Pedro Rico decidió gastar de sus fondos nada menos que cincuenta mil pesetas en juguetes para los niños pobres. Las personalidades que han actuado hoy de magos, transformando ese dinero en un torrente de juguetes, son: la señora de Cadabal, los señores Mahou, Salgado, Reguilez, Montiel, Barrena, Cámara y Alvarez Herrero, y nuestro compañero Alejandro Pizarroso.

Calle de Alcalá, Escuelas de Aguirre. Una de las amplias naves convertida en formidable bazar: muñecas de todas clases y tamaños, pañuelos de jardinería, mohaje de casas de muñeca, tiros al blanco, estuches de bordadora, pelotas, tragabolas, juegos de cocina, cocinitas completas, cajas de pinturas, autos, carros y muñecos mecánicos, juegos de carpintero; combas... Sería imposible enumerarlos todos. Tal es la cantidad de juguetes que allí hay acumulados a centenares.

Entre ellos surgen unos bigotazos a lo Artagnan. Es Pizarroso. Sonríe satisfecho. A pesar de su aspecto, un poco de hombre terrible, es un magnífico rey mago:

—¿Estará usted contento?

—Figúrese. Este año no se queda en Madrid ningún niño pobre sin juguete!

—¿Ha habido muchos donativos, además de los del Ayuntamiento?

—Varios. Entre ellos los de las Cámaras de Comercio y de la Industria, que han dado mil pesetas cada una. Y otro, también de mil pesetas, que ha enviado un embajador republicano.

—¿No, un embajador de una República, en España, cuyo nombre no puedo decirle porque desea guardar el incógnito?

—¿Por lo que veo, les han cunido bien las perras?

—Efectivamente. Puede usted asegurar que la Comisión ha realizado verdaderos milagros. Se han comprado juguetes que en bazar valen tres y cuatro pesetas, a precios de baratura inverosímil. Los que más caros nos han costado—y estos son los mejores—ha sido a doce pesetas la docena.

—¿Todos los señores de la Comisión han puesto gran cariño en la

labor. Pero merece destacarse la actuación de la señora de Cadabal, que ha trabajado con un entusiasmo insuperable.

—¿Y cómo van ustedes a repartir los juguetes?

—Primero enviamos a todas las escuelas gratuitas, nacionales, municipales o particulares, sin distinción de comarcas. Para ello, los maestros nos han remitido unas relaciones detalladas de alumnos. Y el día 6 de enero repartiremos los restantes juguetes, por medio de bonos, a los demás niños pobres.

Para esto último, las familias que deseen juguetes han de enviarnos una instancia, solicitándolo. En ella deben especificar sus circunstancias de necesidad y niños que tienen. Nosotros estudiamos los casos y les remitimos los bonos que creemos deben dárseles.

Para evitar la aglomeración y dar facilidades a los pobres que viven lejos de aquí, el día seis, también se repartirán esos bonos en las tenencias de alcaldía. Así, los que vivan en lugares extremos no tendrán que molestarse en venir hasta las Escuelas de Aguirre, sino que en sus respectivas barriadas podrán adquirir los juguetes.

—¿Habrán ustedes recibido ya muchas solicitudes de colegios y de familias pobres?

—De colegios, se mandarán a todos y para todos los niños. En cuanto a las peticiones de familias pobres, vea usted las que ya hay—nos enseña un montón gigantesco—; más de cuatro mil instancias!

—¿Son sinceras todas?

—Hemos descubierto algunos intentos de abuso, como, por ejemplo, el del padre que pide juguetes para sus diez hijos. Comprenderá usted que cuando eso es cierto en una familia necesitada, al mayor de los chicos hay que calcularle unos cuantos años, edad en la que ya está de aprendizaje en algún sitio, y el pequeño tiene pocos meses. En estos casos, enviamos solamente seis o siete juguetes.

—¿Y estas cosas de bisutería que han comprado ustedes?—le preguntamos, al ver unas vitrinas repletas de pulseras, collares, pendientes...

—Esto lo hemos adquirido para los adultos, así como una cantidad de lapiceros automáticos y plumas estilográficas. Pero, todo muy barato...

Ciudadanos: No dejéis de visitar estos días la exposición instalada en las Escuelas de Aguirre. A la hora que escribimos estas líneas ya han pasado por allí más de treinta mil personas.

A todo el que va le regalan un boleto numerado para el sorteo de veinte magníficos muñecos, dotados por varios industriales.

Aunque Pizarroso no nos ha querido decir el nombre del embajador extranjero que se ha acordado de los niños pobres madrileños, nuestra indiscreta curiosidad ha conseguido averiguarlo: es el de Francia.

Lo hacemos público para que el pueblo de Madrid lo sepa.

El Banco de España celebró Junta general de accionistas

Fueron aprobadas por unanimidad las conclusiones que presentó el Consejo de Administración y serán elevadas al Gobierno

Conforme estaba anunciada con anterioridad, ayer, a las once de la mañana, dio principio la Junta general extraordinaria, con la asistencia de trescientos diez accionistas del Banco de España.

Presidió el gobernador de nuestro primer establecimiento bancario, don Julio Carabias, en compañía de los subgobernadores y resto del Consejo de Administración del mismo.

Empezó el señor Carabias saludando a la Junta general e indicando que en realidad era una continuación de la celebrada en 1.º de noviembre pasado.

Acto seguido, el secretario del Banco de España, señor Belda, dió lectura a la orden del ministerio de Hacienda que autorizaba la celebración de la Junta, al anuncio publicado de la misma y, por último, al texto completo de la ley de Ordenación bancaria.

Después hizo uso de la palabra el señor Coronas, en nombre del Consejo de Administración, para anunciar que éste había redactado un informe propuesto a las correspondientes conclusiones para elevarlas al Gobierno caso de ser aprobadas por los señores accionistas concurrentes a la Junta que se celebraba. Informe que leyó dicho señor Belda a continuación y que omitimos por ser excesivamente extenso y estar recogido su espíritu en las siguientes conclusiones aprobadas:

Primera. Continuación con la nueva ley de Ordenación bancaria de la facultad exclusiva para emitir billetes hasta 31 de diciembre de 1946.

Segunda. Autorizar al Consejo de Administración del Banco de España con la más amplia facultad para que, reservándose todos los derechos, acciones y recursos, procure que se salve la autorización a que tiene derecho el Banco de España con arreglo a las leyes y pactos existentes y a los principios generales del derecho y en su virtud acuda, si lo cree oportuno, ante las autoridades y tribunales que estime competentes, ejercitando aquellos derechos y acciones en la vía y forma procedentes.

Tercera. Autorizar asimismo al Consejo de Administración para que, si también lo cree oportuno, solicite del Parlamento, cuando y en la forma que estime conveniente, la modificación del texto de la ley y asimismo solicite del Gobierno que no haga uso de aquellas autorizaciones que envuelvan peligro para el crédito público, para el interés nacional y, por ende, para el Banco de España.

Cuarta. Designar, conforme con el artículo 67 de los estatutos, una Comisión de señores accionistas que, en unión del Consejo general, lleve a efecto la revisión de aquéllos y del reglamento para someterlos en su día a la aprobación del Gobierno.

Termina el señor Coronas diciendo: «El Consejo, cumpliendo el deber de informar a los señores accionistas y de formular la propuesta que cree más acomodada a las tradiciones del Banco de España y al interés nacional, se somete, desde luego, a los acuerdos que pueda adoptar la Junta general.»

El señor gobernador, después de marcar el orden del debate sobre dicha propuesta, concede la palabra al señor Martínez Fresneda, quien la defiende con la aquiescencia de la mayor parte de los concurrentes a la Junta general.

A continuación el señor González Hervás hizo presente que, por no conocer de antemano el informe propues-

to del Consejo, que debía haber sido repartido impreso entre todos los señores accionistas, había entregado al señor presidente una proposición que, después de todo, consideraba compatible con la del Consejo. Entendía que debía ser acogida por todos los señores accionistas porque versaba sobre el modo de proceder a la reforma de los estatutos, y esto era materia que no podía resolverse con tanta precipitación.

El señor Carabias, a pesar de que la proposición del señor González Hervás no había sido presentada al Consejo dentro del plazo señalado por los estatutos, por consideración a dicho señor ordenó su lectura. Además, el Consejo no pudo dictaminar sobre ella; pero consideraba que si se aprobaba la propuesta del Consejo sería ocioso todo aplazamiento y nueva reunión de Junta extraordinaria.

El señor González Hervás insistió, y el señor conde de Limpías le contestó muy oportunamente, rectificando aquí.

Para a hacer uso de la palabra el señor Masip Budesca, para proponer el informe y conclusiones redactados por el Consejo sean aprobados por aclamación. Así se hizo, y el conde de Limpías dió las gracias.

Después el señor gobernador propuso que una Comisión nominadora, integrada por accionistas y el Consejo de Administración del Banco de España, deliberase brevemente, como efecto, para proponer a la Junta los nombres de los accionistas que en unión de dicho Consejo habían de integrar la Comisión plenaria que redacta y someta a la aprobación del Gobierno la reforma de los estatutos y reglamento como consecuencia de la nueva ley.

Propuestos los nombres de treinta señores accionistas fueron aprobados por aclamación, quedando, por tanto, formada la Comisión por los señores siguientes:

Duque de Santa Cristina, marqués de Valdeleñas, marqués de Maltrana, don Francisco Villota y Baquela, don Alberto Santos, don Félix Lisardo Calvo, conde del Val del Águila, don Lorenzo Martínez Fresneda, don José Sanz Hernández, don Alfonso Travado, don Juan Fernández Zapatería, don Manuel Cano Baranda, marqués de Zahara, don Pedro Hornedo, don Francisco Hueso, don Ignacio Sancho Moreno, don Manuel Taramona, don Juan Manuel de Urquijo, Hermandad del Refugio (representante don Ricardo Díaz Merry), don Eduardo Masip Budesca, conde de Cartaojal, don Luis Mac-Crohan, Banco Herrero (representante, don Ramón Alvarez Valdés), Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, vizconde de Eza, don Gaspar Díaz de Valdés Hevia, La Equitativa (Fundación Rosillo), conde de Rosillo; Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, marqués de Larico, Mi-queletorena Muguero y Compañía (representante, don Manuel de Muguero).

Por último, el señor Carabias levantó la sesión después de dar las gracias a los señores accionistas, que con el mayor entusiasmo habían asistido a la Junta general extraordinaria.

Antes de abandonar el salón los señores accionistas, en gran número, desfilaron por el estrado presidencial para felicitar efusivamente al señor Carabias por el acierto con que llevó la discusión de la propuesta del Consejo del Banco de España.

Emiliano Barral, muy mejorado, se levantó ayer del lecho

Al gran escultor no se le ha declarado la pulmonía traumática

El ilustre escultor Emiliano Barral, que fué víctima hace varios días de un ataque y resultó gravemente herido, se encuentra mejorado. Ayer, por la mañana, los médicos que le asisten en el Sanatorio de Santa Alicia le autorizaron para que abandonara un rato el lecho, en vista de que ya se encontraba la herida en franca vía de curación.

Según nos han dicho en el sanatorio, felizmente no se le ha declarado la pulmonía traumática, sino que, por el contrario, la herida ha seguido un curso favorable de cicatrización.

Si, como es de esperar, el proceso de curación sigue su curso normal, el gran escultor podrá ser dado de alta dentro de dos o tres días.

EL APARTADO DE LA HOJA OFICIAL DEL LUNES ES EL 776

El navegante solitario

Vigo.—Hasta bien entrada la noche última, se divisaba perfectamente desde el puerto el yate del súbdito argentino e intrépido navegante Víctor Dimas, que el sábado salió del Club Marítimo para continuar su viaje solitario a través del Atlántico.

Mucha gente estuvo contemplando la marcha de la frágil embarcación, que desapareció mar adentro al encontrar de madrugada viento favorable.

ULTIMA HORA

Huelga general en Almería

Al cerrar esta edición nos comunican desde Almería que ha quedado decretada la huelga general en aquella población. Hemos tratado de obtener algunos detalles sobre las causas que motivan el conflicto, pero, por lo avanzado de la hora, hasta estos momentos no hemos logrado ampliación a la noticia recibida por nosotros.

LOS DEPORTES

El Madrid venció al Deportivo Alavés en Chamartin. El Athletic de Bilbao ganó al Barcelona por tres a cero y es "leader" absoluto de la primera división. Y el Oviedo lo es de la segunda después de vencer al Sevilla en el campo de éste. El Athletic de Madrid fué derrotado por el Cataluña

PRIMERA DIVISION

El Madrid venció al Deportivo Alavés por cinco tantos a cero

El Madrid, sin hacer ni mucho menos un buen partido, obtuvo un amplio tanteo a su favor frente al Alavés. Es que este equipo demostró en Chamartin que los adversarios resultados como en otros terrenos no han sido debidos a mala suerte y que camina, con rumbo difícil de corregir, al último lugar de la primera división.

La «poda» que precisamente sus contrincantes de ayer hicieron en su cuadro, llevando al suyo a los Cirriaco, Quinceles, Olivares, sus más valiosos elementos, se ha hecho notar extraordinariamente. Del Deportivo Alavés de otros tiempos al que se enfrentó ayer con el campeón del Centro media un abismo. No queda en él sino la línea metálica, en peor forma que antes—por que no actúa con la tranquilidad que tener tras de sí la defensa internacional infunde—, y el tesón y entusiasmo que han sido siempre sus más fuertes características. Pero aun a estas excelentes cualidades hay que oponerles la mala del juego brusco y peligroso, para el que Insausti en la tarde de ayer tuvo un exceso de benevolencia.

En ningún momento estuvo comprometido el triunfo del Madrid. Terminado el primer tiempo con tres tantos a cero a su favor, aunque en el segundo momento hubo en que de la delantera emergeron únicamente se conservaba sin lesión Eugenio, la ineficacia atacante de los vitorianos era tan patente que batir a Zamora, pese a su inseguridad, era obra imposible para los blanquiazules.

El Madrid aliado de medio centro a Prats. No tuvo una actuación brillante, que esto era imposible esperarlo de quien nunca ocupó tan difícil puesto. Pero sí se empleó con un entusiasmo y una movilidad que hizo en diferentes etapas que el eje de los medios estuviera bien cubierto. Con él hicieron un excelente encuentro Cirriaco y León. El resto se mantuvo en un plano de discreción en el que quizá desentona Triana, que no tiene ni facultades ni entrenamiento para dirigir el ataque.

Ya dijimos que Insausti no tuvo energía para reprimir el juego peligroso que, más que por mala intención, por desconocimiento de juego emplearon algunos elementos del Alavés. Por lo demás, su actuación fué discreta.

Del saque inicial el Madrid llega frente a la puerta del Alavés y fuerza un córner, que es tirado sin consecuencias. Deva hace una falta a Lazcano, que el árbitro no sanciona. Inmediatamente otra, que inutiliza el pemplonica; ésta sí es castigada. La saca León, bombeando sobre la puerta, y en el lo que en ella se forma aprovecha Hilario para marcar el primer tanto cuando iban cuatro minutos de juego.

Continúa el dominio madridista. Cuando reaparece Lazcano, cojeando, le hacen una nueva falta. Otra falta que saca León y Triana remata de cabeza, consiguiendo el segundo gol. Los vitorianos apenas se acercan a la puerta de Zamora, y los madridistas atacan, pero sin brillantez, hasta que faltando pocos minutos para terminar esta parte una buena combinación Regueiro-Triana-Hilario es terminada por el primero con un formidable tiro, que es el tercer gol.

En el segundo tiempo el juego es peor que en el primero porque sucesivamente se van lesionando Regueiro, Triana y Lazcano y prácticamente no hay línea atacante. Esto es aprovechado por los alaveses para dominar, pero sin consecuencias. Se bastan Cirriaco y León para deshacer todas las combinaciones.

El marcador no se altera hasta muy cerca del final del encuentro. Un córner que saca León es devuelto a éste por Eugenio, y el sevillano centra nuevamente, rematando Lazcano a las mallas. Es el cuarto gol. Antes el mismo Lazcano había llevado el balón a la red; pero el tanto no fue concedido por estimar Insausti que le había precedido una mano.

Cuando sólo falta un minuto para el final una magnífica jugada que inicia Hilario, y en la que intervienen todos los atacantes blancos, es terminada por Lazcano de un tiro duro y angulado, que es el quinto gol.

Equipos: Alavés: Urrutia; Arana, Deva; Urquidí, Antero, Fede; Pao, Aramburu, Olano, Lecuó y Echevarría. Madrid: Zamora; Cirriaco, Quinceles; León, Prats, Ataca; Lazcano, Regueiro, Triana, Hilario y Eugenio. Athletic de Bilbao, tres; Barcelona, cero

Bilbao.—El partido jugado en San Mamés entre los campeones de España y el Barcelona había despertado una enorme expectación. Bastante antes de la hora señalada para el comienzo del encuentro, el hermoso campo se hallaba materialmente atestado de público.

La pelea no ha respondido más a medias a la expectación despertada, porque el Athletic no ha tenido en el Barcelona el enemigo que se esperaba. Ello ha sido debido principal-

mente a la ausencia de Samitier en el centro del ataque azulgrana, debido a tener que guardar cama por padecer anginas.

El triunfo bilbaíno ha sido justo y conseguido sin grandes esfuerzos. La mayor dificultad la encontraron los campeones en la formidable pareja defensiva formada por Zabala y Alcoriza. También Nogués tuvo una lucida actuación.

El primer tiempo terminó con un cero a favor del Athletic.

El tanto fué conseguido por Gorostiza al rematar de cabeza un centro de Lafuente.

El segundo tanto fué conseguido por Roberto, de un tiro durísimo, y el tercero fué obra de Gorostiza, en una jugada personalísima.

Arbitró regularmente el guipuzcoano Steinhorn.

Donostia, siete; Valencia, uno

San Sebastián.—En Atocha se enfrentaron el Donostia y el Valencia. El Valencia ha producido una pobre sensación, al ser justa y capisamente batido por siete tantos a uno.

La primera parte terminó seis a uno a favor de los donostiarras. Los tantos de éstos fueron logrados por Biznobia (4), Cholín y Civero. El del honor valenciano fué logrado por Navarra.

El único tanto logrado en la segunda parte se produjo al lanzar un saque de esquina Garmendia, entrando el balón directamente a la red.

El arbitraje, a cargo de Quintana, no tuvo dificultades.

Español, cuatro; Arenas, dos

Barcelona.—En Casa Rabia jugaron el Español y el Arenas de Guecho el partido correspondiente a la primera división de la Liga.

El encuentro resultó entretenido por la movilidad que ambos equipos emplearon en la lucha.

El primer tiempo terminó con igualdad a un tanto. Besolí al rematar un pase de Prat, marcó para el Español, y Menchaca logró el empate del Arenas.

Besolí, con tiro fácil, que cogió desprevenido a Zarramandía, consiguió el segundo tanto. Calero empató nuevamente.

El Español se impuso netamente, y Juvé consiguió el tercer tanto, con que se inició la victoria española, que fué confirmada con un nuevo tanto, conseguido por Edelmir.

Arbitró mal el madrileño Espinosa.

Racing de Santander, dos; Unión de Irún, dos

Santander.—En los Campos de Sport del Sardinero se enfrentaron el Racing local y la Unión de Irún.

El partido, que resultó muy interesante, terminó con empate a dos tantos.

El primer tiempo fué favorable a los santanderinos, que marcaron dos tantos, obra de Oscar y Larinaga. Con dos a cero terminó el tiempo.

En el segundo se impusieron los irundarras, marcando sendos tantos Amunarriz y Eleicegui.

Arbitró bien Adrados.

J. G. E. P. F. C. P.

Athletic B... 4 3 1 0 12 4 7

Madrid 4 2 2 0 9 3 6

Barcelona ... 4 2 1 3 8 6 6

Arenas ... 4 2 1 1 9 8 5

Racing 4 2 1 1 7 7 5

Donostia 4 2 0 2 11 6 4

Español 4 2 0 2 8 7 4

Valencia 4 1 1 2 7 12 3

Unión Irún... 4 0 1 3 5 15 1

D. Alavés ... 4 0 0 4 4 12 0

SEGUNDA DIVISION

El Athletic perdió frente al Cataluña por dos tantos a uno

Barcelona.—En el campo del Guinardó, y por la mañana, contendieron el Cataluña y el Athletic madrileño. Al vencer los catalanes por dos tantos a uno se adjudican sus dos primeros puntos en el torneo.

El Athletic madrileño fué superior en todo momento al Cataluña, a pesar de que fuera vencido y de que el único tanto que marcara fuera obtenido de «penalty». Los madrileños actuaron con indudable mala suerte, a la que hay que añadir la no muy acertada actuación de la línea delantera, que, muy descoordinada, no hizo sino desbaratar las muchas ocasiones que para marcar le brindara la línea de medios.

Los tres tantos fueron conseguidos en el primer tiempo. Los primeros en marcar fueron los catalanes. Una buena jugada de Lluich terminada en un buen centro dio ocasión a un acierto de matas de Artigas, que consiguió el primer tanto. De idéntica manera se apuntaba el Cataluña el segundo tanto.

Una mano de Burillo en el área peligrosa fué castigada con «penalty». Se encargó de lanzar éste Losada, que de esta forma lograba el único tanto de su equipo.

En la segunda parte no se alteró el marcador. El Athletic ejerció una

constante presión, pero completamente ineficaz.

Arbitró medianamente Ledesma, que alineó así a los equipos: Athletic: Bermúdez; Corral, Pepin; Antofista, Rey, Santos; Marin, Losada, Guita, Guizarro y Del Coso.

Cataluña: Cabo; Claudio, Ibañez; Burguete, Tomás; Plater; Lluich, Artigas, Ladera, Burillo, Estévez.

Sporting de Gijón, cuatro; Betis, uno

Gijón.—En el campo del Molinón, que registraba una magnífica entrada, jugaron el Sporting y el Betis.

El partido fué muy interesante y constituyó una magnífica victoria del equipo local.

Terminó el primer tiempo con el resultado de tres a uno a favor de los gijonenses. El primer tanto fué marcado por Pin. Inmediatamente, Timpi consiguió el tanto del empate. Nani y Aviles fueron los marcadores de los otros dos tantos asturianos.

En el segundo tiempo el juego decayó bastante.

Unicamente se marcó un gol, logrado magníficamente por Herrera.

Arbitró excelentemente el madrileño Escartín.

Sevilla, tres; Oviedo, cinco

Sevilla.—En el campo del Sevilla, al que acudió escaso público, éste equipo sufrió un serio tropiezo frente al Oviedo, que le venció por cinco a tres.

Los sevillanos tuvieron una desastrosa actuación. En cambio, los jugadores ovetenses se mostraron muy concentrados y realizaron un juego práctico y vistoso.

El primer tiempo terminó dos a uno a favor de los sevillanos. El primero en marcar fué el Oviedo, por mediación de Gallar. Campanal consiguió el empate, y poco después, la ventaja para su equipo.

Al iniciarse el segundo tiempo, Lángara consiguió el empate para el Oviedo. Inicialmente logró el tercer tanto. Lángara el cuarto y Galé el quinto. En las postrimerias, Campanal marcó el tercer tanto del Sevilla.

Castellón, cuatro; Deportivo Coruña, dos

Castellón.—En el campo de Sequiol se enfrentaron el Deportivo local y el de La Coruña. Vencieron los castellonenses por cuatro tantos a dos.

Los primeros en marcar fueron los gallegos, por mediación de Triana. El empate fué logrado por Montañés. El mismo jugador logró el segundo tanto y Santacalla el tercero.

En el segundo tiempo, Beltrán logró el cuarto tanto de los locales, y en las postrimerias del encuentro, Fariñas obtuvo el segundo tanto de los herculinos.

Arbitró mal el catalán Arribas.

Oleña, tres, Murcia, uno

Vigo.—Con asistencia de mucho público se enfrentaron en el estadio de Balaidos el Celta y el Murcia. Venció sustantamente el Celta por tres tantos a uno.

La primera parte terminó con dos tantos a cero a favor del Celta. Fueron los autores de los tantos el ex madridista Cosme y Polo.

En el segundo tiempo, Zamoreta consiguió el único tanto del Murcia. El Celta aumentó a tres los goles conseguidos al lanzar Paredes un «penalty» con que fué castigado el Murcia por manos de Viguera.

Arbitró regularmente el madrileño Cangá Argüelles.

CLASIFICACION

J. G. E. P. F. C. P.

Oviedo 4 4 0 0 18 8 8

Betis 4 2 1 1 10 9 5

Murcia 4 2 0 2 9 8 4

Sporting 4 2 0 2 8 8 4

Athletic M. 4 2 0 2 9 9 4

D. Coruña... 4 2 0 2 9 10 4

Celta 4 2 0 2 8 11 4

D. Castellón 4 1 1 2 8 9 3

Sevilla ... 4 1 0 3 9 10 2

Cataluña ... 4 1 0 3 4 10 2

TERCERA DIVISION

He aquí los resultados de los partidos celebrados ayer correspondientes a la tercera división de la Liga:

Unión Eléctrica Madrileña

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los señores Obligacionistas de esta Sociedad y de la Sociedad de Electricidad del Mediodía que se han verificado los sorteos reglamentarios para la amortización de Obligaciónes 6 por 100 de la Unión Eléctrica Madrileña y 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, el día 18 del corriente, conforme se anunció previamente, habiéndose sido publicado el resultado en la «Gaceta de Madrid» del día 22 de diciembre 1931 y «Boletín Oficial» de la misma fecha.

Las listas correspondientes de los títulos amortizados se encuentran a disposición de los señores Obligacionistas en el Banco Urquijo y sus filiales y en las oficinas de la Sociedad.

El pago de los títulos amortizados se efectuará a partir del día 1 de enero próximo, en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, núm. 25, y Banco Urquijo, en Bilbao; Banco Urquijo Vastogardo; en Barcelona; Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián; Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Gratiada; Banco Urquijo (Agencia Granada); en Sevilla; Banco Urquijo (Agencia Sevilla); y en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias, donde se facilitarán facturas para el cobro.

Madrid, 26 de diciembre 1931.—Valentin Ruiz Sanén, consejero y director gerente.

En Valladolid: Valladolid, 3; Elirón, 0. En Pamplona: Osasuna, 0; Baracaldo, 0. En Bilbao: Erandio, 2; Aurora, 0. En Barcelona: Jupiter, 1; Iberia, 0. En Sabadell: Sabadell, 3; Mallorca, 0. En Badalona: Badalona, 1; Martineño, 1. En Valencia: Levante, 3; Gimnástico, 2. En Córdoba: Racing, 2; Malagueño, 0. En Murcia: Imperial, 4; Alcantar, 3. El partido que debía haberse celebrado en El Peñol entre el Racing de esa localidad y la Cultural Leonesa fué suspendido por haberse disuelto este último club.

OTROS PARTIDOS

El Barcelona derrotó por segunda vez a los austriacos

Barcelona.—En el campo de Las Cortes se celebró el segundo partido de los convocados por el Barcelona con el Wiener Sport Club. Resultaron vencedores por tres a uno los azulgranas, que formaban así: Platko; Saló; Rata; Font; Guzmán; Gamiz; Diego; Bsttil; Gual, Dos Santos; Orriols.

Todos los tantos fueron conseguidos en el primer tiempo. Los tres del Barcelona fueron obra de Gual y el de los austriacos fué logrado por el interior izquierdo de un tiro magnífico.

La primera parte fué arbitrada por Armeñoi y la segunda por un árbitro austriaco, que actuó con extraordinario acierto.

Encuentros de segunda categoría

Valencia.—En Mostalla contendieron el Europa y el Burjasot. Venció éste último por cinco goals a cuatro.

Málaga.—Se jugó un partido de segunda categoría entre el club titular y la Balompédica Linense. Vencieron los malagueños por ocho tantos a dos.

Partido burocrático

En el campo del Nacional contendieron ayer mañana dos equipos de fútbol, compuestos por funcionarios de la Delegación de Hacienda de Madrid y la Dirección de la Dada, respectivamente. Se alinearon como sigue:

Deuda: Ortega; Madrid, Eva; Latorra; Carbonell; Barba; Caballero; Hernández; Rivera; Morcillo; Casado.

Delegación de Hacienda: Hernández Coronado; Nacarino; Sancho; Garrido; Guerra; Herreros; Galán; Gómez; Villa Hidalgo; Villares; Valle.

El tanto fué favorable a los de la Delegación, debido en parte a la desastrosa labor del guardameta de la Deuda, y al poco rendimiento del extremo Caballero, quizá sobrentrenado, unido igualmente a la excelente actuación de Guerra y Hernández Coronado, que recordó sus buenos tiempos de campeón de España.

Fueron obsequiados con equipiers con un banquete en el chalet del Madrid, en la carretera de Chamartin, y con valiosos trofeos, donados por don Luis Corrales y don Gonzalo Aguirre. Este, como de costumbre, dirigió la organización, que fué plausamente perfecta.

En general demostraron los jugadores buen humor y excelente entrenamiento en sus disciplinas burocráticas. En cuanto a clase futbolística... algo desentendidos.

MOTORISMO

La copa de Navidad con polizón

Con gran animación y extraordinaria concurrencia, se celebró organizada por el Moto Club de España, la carrera copa de Navidad.

El recorrido, sin controles fijos, era de 89,900 kilómetros, sobre el siguiente trayecto: Chalet del Guadarrama, Villalba, Guadarrama, El Escorial, Las Rozas, Madrid.

Después de la carrera, se celebró un banquete en Casa Camorra, al que asistieron motoristas, representantes de la Prensa y numerosos aficionados. El agasajo que fué ofrecido por el señor Ferrá, resultó un acto muy simpático en el que reinó la cordialidad y el buen humor.

Clasificación

1. Don Manuel Queipo, con cero puntos, 0,24 diferencias.

2. Don José Mallor, con cero puntos, 1,13 diferencias.

3. Don Ramón Alvarez, con cero puntos, 1,20 diferencias.

4. Don Juan Sheldon, con cero puntos, 1,23 diferencias.

5. Don Juan José Ibeas, con cero puntos, 1,41 diferencias.

6. Don Juan del Pozo, con cero puntos, 2,16 diferencias.

7. Don Ramón del Villar, con cero puntos, 2,27 diferencias.

8. Don Luis Alonso, con un punto, 2,16 diferencias.

9. Don Julio Alvarez, con un punto, 2,58 diferencias.

10. Don Javier Ochoa, con un punto, 3,18 diferencias.

11. Don Guillermo Dea, con un punto, 3,35 diferencias.

12. Don Alfredo Cuesta, con un punto, 7,24 diferencias.

13. Don Antonio Rodríguez, con tres puntos, 8,18.

14. Don Antonio Garcia, con cuatro puntos, 5,59.

15. Don E. P. Peto II, con nueve puntos, 10,48 diferencias.

16.—Don Braulio Pastur, con diez puntos, 12,37 diferencias.

Coches

1. Don Gonzalo Tourón, con cero puntos, 0,15 diferencias.

2. Don Fabio Tournés, con cero puntos, 0,17.

3. Don Luis de Carlos, con cero puntos, 0,27 diferencias.

4. Don Simón Vinals, con cero puntos, 0,48 diferencias.

5. Don Julián Vinals, con cero puntos, 1,07 diferencias.

6. Don Julio Blitz, con cero puntos, 1,57 diferencias.

7. Don Eduardo Talavera, con cero puntos, 2,15 diferencias.

8. Don Castor Ulloa, con siete puntos, 21,15 diferencias.

CICLISMO

La prueba de Navidad suspendida

Ayer hubo de ser suspendida la prueba organizada por el Club Ciclista de Vallhermoso, denominada prueba de Navidad, sobre diversos recorridos, según las categorías. El motivo de la suspensión fué la falta de la necesaria autorización gubernativa. Se cree que esta será conseguida para el próximo domingo.

BALONCESTO

Ayer se celebró el penúltimo partido del campeonato regional de este deporte. Se enfrentaron la F. U. H. A. y la Federación Universitaria Madrileña. Venció la primera por 14 tantos a 11.

CARRERAS DE GALGOS

«Champion» ganó la copa de Navidad

Con extraordinaria animación se celebró la IV reunión de Navidad de carreras de galgos, con los siguientes resultados:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 500 yardas. Primero, «Still Sure»; de José Luis Gómez; y segundo, «Haigan's Pet»; de Rodríguez de Torres. N. C.: 3, «Bombita»; 4, «Miss Acluh»; 5, «Firelight»; 6, «Chispa III»; y «Gallo».

31 segundos, un quinto; cuatro y medio cuerpos, un cuerpo, uno y medio cuerpos. Ganador: 3,50; colocados: 1,80 y 2,50.

Segunda carrera (vallas), cuarta categoría, 215 pesetas; 500 yardas. Primero, «Nerón II»; de María Domínguez; y segundo, «Saró»; de Julián Arrobas. No colocados: 3, «Poderoso»; 4, «Zoquele»; 5, «Colindres II»; 6, «Viento»; y «Embuster».

38 segundos, tres quintos; tres y medio cuerpos, lejos, dos cuerpos. Ganador: 4,60; colocados: 2,40 y 1,90.

Tercera carrera (lisa), todas las categorías, 500 pesetas; 500 yardas. Última prueba de la copa de Navidad. Primero, «Champion Cutlet»; de Antonio Figuerola; y segundo, «Solitario»; del marqués de Villabragima. N. C.: 3, «Divided Affection»; 4, «Hats of Dunoghan»; 5, «Colleague»; 6, «Pinta»; y 6, «Eager Eyes».

30 segundos; tres y medio cuerpos, cuatro cuerpos, dos cuerpos. Ganador: 1,40; colocados: 1,10 y 1,30.

Cuarta carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 500 yardas. Primero, «Torbello»; de Simón Artega; segundo, «Torero II»; de Alejandro Morales; y tercero, «Trusky II»; de Alejandro Martín. N. C.: 4, «Zar»; 5, «Pepita»; 6, «Ficha II»; 7, «Cap Polonio»; 8, «Gitan V»; 9, «Sata»; y «Tinta».

31 segundos, cuatro quintos; siete cuerpos, cabeza y uno y medio cuerpos. Ganador: 2,90; colocados: 1,40, 3,90 y 3,60.

Quinta carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 550 yardas. Primero, «Carabonita»; de la señora de Bravo; segundo, «Cartujana»; de Miguel Martín; y tercero, «Lista II»; de Mariano Orejón. No colocados: 4, «Lisa»; 5, «Cacerols»; 6, «Morito»; 7, «Mira»; 8, «Lucena»; 9, «Maja»; y «Barrera».

35 segundos, cuatro quintos; dos y medio cuerpos, tres cuerpos, un cuerpo. Ganador: 2,90; colocados: 1,20, 1,20 y 1,40.

Sexta carrera (lisa), segunda categoría, 500 pesetas; 625 yardas. Primero, «Rebeca»; de la marquesa de Villabragima; y segundo, «Fosca III»; del duque de Pastre. N. C.: 3, «Novela»; 4, «Rápida I»; 5, «Palomo I»; 6, «Suspiria»; y «Clafita».

40 segundos; tres cuerpos, cuatro cuerpos, uno y medio cuerpos. Ganador: 2,10; colocados: 1,60 y 1,90.

Séptima carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 550 yardas. Fué anulada por mala salida; uno de los perros salió de la paulta antes de tiempo. Se corrió este prueba en último lugar.

Octava carrera (vallas), tercera categoría, 200 pesetas; 550 yardas. Primero, «Volga»; de Isabel Rodríguez; y segundo, «Fot Loose»; de Artega García Martín. No colocados: 3, «Doriguilla»; 4, «L'Enco»; 5, «Tosca I»; 6, «Vilante I»; y «Relampago V».

37 segundos; cabeza cuello, un cuerpo. Ganador: 12,80; colocados: 3,70 y 3,10.

Repetición de la séptima carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 550 yardas. Primero, «Nehy»; de Vicente Rivera; y segundo, «Carmela»; de Luis Schuner. No colocados: 3, «Tanagra»; «Fantasma»; «Aguero»; 6, «Laberinto»; y «Zarina».

27 segundos; tres quintos; cabeza, dos y medio cuerpos, uno y medio cuerpos. Ganador: 2,60; colocados: 1,60 y 1,60.

Reunión muy interesante en la que además del éxito de «Champion Cutlet», en la copa de Navidad, se destacó la triple victoria de las cuadradas femeninas. Las ligadas resultaron muy reñidas, sobre todo, las de ellas en las que hubo necesidad de la fotografía. La última carrera de vallas proporcionó un buen dividendo de 64 pesetas.

Mitin de Acción Republicana en Maravillas

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL (Enrique Borrás).—A las seis y media (popular, butaca, tres pesetas), «Los pistoleros», la obra de la emoción! A las diez y media (popular, butaca, tres pesetas), «El abuelo», genial creación del insigne Borrás.

CINE DE LA OPERA.—A las cuatro y media, a las seis y media y a las diez y media: «Carbón». (Sección Filmófono.) RIALTO (Tel. 91.000).—A las seis y media y a las diez y media, Harold Lloyd en «Ay, que me caigo!»

Cine Barceló HOY, ACONTECIMIENTO Lawrence Tibbet y A. Menjou en Claro de Luna El 31, primer JUEVES INFANTIL A las cuatro de la tarde. Regalós

MARTIN LOS CARACOLES

LARA.—A las seis y media y a las diez y media. (Populares; 3 pesetas butaca.) «Vivir de ilusiones». COMEDIA.—A las cuatro. Matinée infantil. «Pío Pío y Cua Cua». Extraordinario reparto de juguetes a todos los niños. Butaca, 3 pesetas. A las seis y cuarto, «La oca». A las diez y media (popular, 3 pesetas butaca, «Mi padre».

CALLAO.—A las seis y media y a las diez y media, «M». PALACIO DE LA MUSICA.—A las seis y media y a las diez y media, «Trader Horn», la película milagro. Debido al largo metraje de esta cinta se ruega al público la puntual asistencia.

¡EXITO BOMBA! Formidable triunfo del maestro GUERRERO

BARCELÓ (entré Fuencarral y Florida, Teléfono 41300).—A las seis y media y a las diez y media, Noticiero Póy, «Vaya luna de miel», cómica; «Mickey en la playa», dibujos; y «Claro de luna».

ROYALTY. 6,30 y 10,30. AL ESTE DE BORNEO (La película de fieras de las mil emociones.)

METROPOLITANO.—Lunes popular a precios popularísimos. A las seis y media y a las diez y media. Actualidad sonora; «Rosquillas», dibujo sonoro; «Inspiración», por la sugestiva Greta Garbo. Mañana, martes, cambio completo de programa, estrenándose «El espía», película sonora, risa.

GÓYA.—A las seis y media y a las diez y media, «Orquídeas salvajés».

TEATRO ESPAÑOL HOY extraordinarias funciones populares Butaca 3 PSESETAS TARDE Los pistoleros NOCHE El abuelo Fortísimas creaciones de ENRIQUE BÓRRAS

AVENIDA MAÑANA ESTRENO Del «film» M. G. M., interpretado por Ramón Navarro Estudiantina

Monumental Cinema HOY LUNES DOS GRANDES ESTRENOS M A W A S Intenso momento dramático en que el gorila estrangula a un negro El otro yo El escándalo más reciente del mundo elegante ¿Un ladrón? ¿Un príncipe?

FONTALBA (Carmén Díaz).—A las seis y media y a las diez y media, «La melodía del jazz-band». Butaca, 5 pesetas. ALKAZAR.—A las seis y media. (Compañía de comedia.) «Las víctimas de Chevalier». A las diez y media, penúltimo día de actuación de Azucena Maizani y su compañía argentina de arte menor.

Nota: Esta gran superproducción, contratada para el PALACIO DE LA MUSICA, tiene que estrenarse en este otro local, de la misma Empresa, a causa de los éxitos de TRADER HORN

El próximo 2 DE ENERO en el teatro ALKAZAR (que se inaugura como CINE SONORO) aparecerá Ernesto Vilches en la película El comediante Obra admirable, en la que un actor juega la comedia de su propio corazón ES UN «FILM» PARAMOUNT

AVENIDA.—A las seis y media y a las diez y media, «Estudiantina», Ramón Navarro. PALACIO DE LA PRENSA.—A las seis y media y diez y media Gran gala Travesti.

ARGUELLES.—Lunes popular. A las seis y media y a las diez y media, «Sevilla de mis amores».

FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo). A las cinco y media, «La centinela». A las diez y media, «El zapatero y el rey». BEATRIZ.—A las seis y media (butaca, 3,50), penúltimo día de actuación de Azucena Maizani y su compañía de arte menor. Noche, en el teatro Alkazar.

RIALTO Hoy, estreno de la única producción en esta temporada de Harold Lloyd ¡Ay, que me caigo! Es un «film» Paramount

PARDINAS.—Lunes popular. Butaca, 0,75. A las seis y media y a las diez y media. Programa totalmente cómico, para desternillarse de risa. Dibujos sonoros; «El taxi número 13», risa, hilaridad; «De bote en bote», por los ases de la gracia, Laurel-Hardy; completamente hablada en español.

TEATRO FIGARO TODOS LOS DIAS Seis meses y un día Gran éxito de risa Inmensa creación de Bonafé Butaca de patio, 3,50

GENOVA.—A las seis y media y a las diez y media, «Caprichos de la Pompadour». MONUMENTAL CINEMA.—A las seis y a las diez y media, «Mawas» y «El otro yo».

Gran éxito GRAN GALA TRAVESTI Jovialidad, alegría, alta comedia del gran mundo

MUNOZ SECA (Compañía Irene López Heredia).—A las seis y media y a las diez y media, populares de «Las llamas del convento». Butaca, 3 pesetas. FIGARO (Doctor Cortezo, 5. Teléfono 93741).—A las seis y media y a las diez y media, «Seis meses y un día». Tres horas de risa.

Carbon Película tomada a 800 metros en las entrañas de la tierra Exito sin precedentes

PALACIO de la PRENSA (El cine de los programas completos) Selecciones CINAES

CALDERON. A las seis de la tarde (gran función de inocentes). Rifa de preciosos juguetes, EL GIGANTE Y LA ROSA. A las 10,30, EL GIGANTE Y LA ROSA.

Cine de la Opera (Antes Real Cinema) 4,30 y 6,30 tarde; 10 noche

DÓS DE MAYO.—Lunes popular. A las seis y media y a las diez y media, «Huellas dactilares». SAN CARLOS (Teléfono 72.828).—A las seis y media y a las diez y media. Continúa el gran éxito de «Luces de Buenos Aires», por Carlitos Gardel; es un film Paramount.

MARTIN (El teatro de la alegría.) A las seis y media (butaca, 2,50), «Tolón... ¡Tolón!» y «La sal por arrobas», éxito clamoroso. A las diez y media (butaca, 3 pesetas), «Tolón... ¡Tolón!» y «Los caracoles», éxito brillante, formidable, único.

BILBAO (Teléfono 30.796).—A las seis y media, tarde, y a las diez y media, noche, «Ingagín», el mayor acontecimiento de la temporada.

CALLAO Hoy, acontecimiento Estreno de M (Un asesino entre nosotros) Una película de FRITZ LANG basada en el tristemente célebre VAMPIRO DE DUSSELDORF

PAVON.—(Revistas Celia Gámez). A las seis y media, «Las lloronas» (por Celia Gámez).—A las diez y media, «Las Leandras» (éxito de locura).

SAN MIGUEL HOY ESTRENO El trío de la bencina por LILIAN HARVEY y HENRI GARAT UN «FILM» «UFA»

CHAMBERI (Metro Iglesia, Teléfono 30.039).—A las seis y media y a las diez y media, «Femina», «La intrusa», por Gloria Swanson; sonora, y otras.

EUROPA.—A las seis y media, tarde, y a las diez y media, noche, «Sombras de la ley», por William Powell.

CINE MADRID. 6,30 y 10,30. EL JARDIN DE ALA (Alice Terry e Iván Petrovich) LA MUJER Y EL PELELE (estreno; Conchita Monte negro). Butaca: 0,75.

TIVOLI (Alcalá, 84).—A las seis y media y a las diez y media. Café completo de programa. Estreno de «Naufragos del amor», por Jeanette MacDonald. Es un film Paramount.

ARGUELLES.—A las seis y media y a las diez y media, «Tantas veces...» y «Cantaré para tí».

CIRCO PRICE. Hoy lunes, a las 6,30 de la tarde, gran festival con motivo de la entrega de premios a los campeones. Gran programa de atracciones en el que tomarán parte notables artistas. Precios corrientes.

FRONTON JALALAI.—A las cuatro de la tarde, corriente. Primero, a remonte, Lasa y Vega contra Salaverria II y Errezabal. Segundo, a remonte, Muguetta y Echáiz I contra Ochotorena y Bengoechea.

TEATROS

LARA.—No es INOCENTADA, que es verdad: la preciosa comedia de Arniches, «Vivir de ilusiones» puede verse hoy, tarde y noche, a tres pesetas butaca. Mañana, estreno de «El despertar de Fausto».

Sociedad de Estudios Municipales

Mañana, martes 29, se celebrará en la Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa-Casa de los Lujanes, una reunión de los miembros organizadores de la Asociación local de Estudios Municipales. El acto se verificará a las siete de la tarde.

El derribo de las que fueron caballerizas reales

Acordado por el Ayuntamiento, con fecha 27 de noviembre último el anuncio de concurso para contratar el derribo y aprovechamiento de los materiales de los edificios que fueron Caballerizas Reales, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto, se declara que el plazo del concurso es de veinte días hábiles, que empezarán a correr y contarse desde ayer, domingo, y durante dicho plazo podrán presentarse proposiciones de diez de la mañana a una de la tarde, en el Negociado de Subastas de la Secretaría del Ayuntamiento, en la forma y modo que determina la condición segunda del pliego de las economicoadministrativas.

HOMENAJE A RIEGO

En Las Cabezas de San Juan

El próximo viernes, 1 de enero, organizado por la Junta Nacional de Homenaje a Riego, de acuerdo con el Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, se celebrará un acto conmemorativo en aquella ciudad.

Asociación Oficial de Vecinos e Inquilinos de Madrid

Hoy lunes, a las diez de la noche, tendrá lugar en su domicilio social, Hernán Cortés, número 11, una junta general de la Asociación Oficial de Vecinos e Inquilinos de Madrid. Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia a sus asociados.

La Dirección General de Telégrafos y la Compañía Telefónica

El director general de Telégrafos y Teléfonos nos ruega la publicación de esta nota:

«En la Prensa diaria de los días 21 y 22 de los corrientes figura una nota enviada por la Compañía Telefónica Nacional de España, con un cuadro comparativo fantástico del resultado económico que para el Estado representan los servicios telegráficos y telefónicos.

Ante este artificioso trabajo no puedo permanecer en silencio, ya que con él se pretende extraviar a la opinión pública, ante cuestión tan importante y de tal interés nacional, como es la concurrencia al monopolio telefónico en España.

A la Compañía le es lícito defender sus intereses; pero no le es lícito hacer con agresión a los intereses ajenos; y no sólo no es lícito, sino que va contra toda regla ética el presentar falsas comparaciones.

En dicho estado comparativo hace la Compañía balance entre gastos e ingresos en servicio telegráfico, y en cuanto al telefónico, silencia absolutamente los gastos. Naturalmente que sólo a espíritus demasiado simplistas puede engañar con esa presentación artificiosa y acomodaticia, porque de todo procede el capital invertido, obtenido por empréstitos, sino de las fuerzas vitales del país? ¿Qué significa los 780 millones que figuran gastados, según el balance de octubre último, sino un gasto colosal para el Estado, que éste deberá abonar (y en oro precisamente, y aun con el 25 por 100 de recargo en concepto de compensación a la Compañía) si es que equi a efectuar la reversión cayera en la absurda ingenuidad de respetar en absoluto la base 23 del contrato sin antes haber hecho un minucioso análisis del contrato «Cantidad neta invertida» para desglosar de él todo lo que en él no debe figurar?

Otro falaz ardid del trabajo es el estudio comparativo entre el número de estaciones del Estado y el de centros telefónicos de la Compañía. Naturalmente que ésta ha creado muchos centros telefónicos, quizá en número excesivo para la potencialidad económica del país, y de aquí esa enorme masa de millones arrancada a la economía nacional y que de responder ésta se elevaría en un día a los 1.500 millones en que la Compañía está autorizada por su Junta de accionistas a elevar su capital social.

Pero es que esas construcciones las realiza donde a su juicio la explotación le puede resultar técnica y comercialmente factible, hasta tal extremo que el artículo 11 del reglamento de ejecución del contrato establece la iniciativa para la mayor extensión del servicio, corresponde indistintamente al Estado y a la Compañía; pero que ésta no vendrá obligada a aceptar las iniciativas de aquí si a la Compañía no le resultan técnica y económica, mente factibles. Es decir: que el Estado pierde toda la facultad de soberanía para implantar los servicios telefónicos en cualquier lugar nacional si la Compañía se opone a ello, ya que el carácter de monopolio imposibilita al Estado para en tal caso montarlos por su cuenta.

Paralelamente a este desarrollo de la Compañía, los gobiernos de las dictaduras, protectores decididos e interesados de la misma, tuvieron buen cuidado de ir reduciendo los servicios telegráficos, dotando miseramente los presupuestos, al objeto de ahogar dichos servicios; y tan en penuria que daron éstos, que fué preciso cerrar muchas estaciones telegráficas del Estado al mismo tiempo que se iban clausurando; a petición de la Compañía, las municipales telefónicas en aplicación del contrato, y que quedaban convertidas en centros telefónicos de dicha entidad. Y así, naturalmente, es muy lógico que el número de centros telefónicos sea actualmente muy superior al de estaciones telegráficas.

¡Buen golpe de millones le va a costar a la nación esa superioridad numérica!

Por encima de todo lo expuesto, hay manifiesta malicia y escasa buena fe al comparar la Compañía lo que ella sabe no puede compararse, porque a efectos económicos es como si se tratase de cantidades heterogéneas, no obstante la similitud de los servicios. Sabe la Compañía que el servicio telefónico es esencialmente remunerador y el telegráfico, no. Y sobre todo, el telefónico de los grandes centros urbanos, que es una renta copiosísima. Por saberlo, y ser un hecho conocido, han sido las explotaciones telefónicas, y no las telegráficas, objeto de tantas codicias en todos los tiempos. Y por ser esto una evidente e irrefutable realidad, la Compañía Telefónica nacional ha podido durante el pasado ejercicio económico, y con un ingreso bruto de 79.295.526 pesetas, obtener un beneficio neto de 34.297.629 pesetas, del que, por cierto, sólo ha correspondido al Estado, en concepto de canon la misera e irrisoria cantidad de 3.429.762,98 pesetas.

Y en cambio, el telégrafo es un servicio público, no es una renta en ninguna nación del mundo. Cuesta su explotación dinero al Estado en todas partes. Precisamente en Francia, en el año último, su explotación significó para el Estado un déficit de 145 millones de francos.

Porque precisamente saben esto los gobiernos de todos los países es por lo que tienen buen cuidado de reservar también a la explotación estatal los servicios telefónicos, hurtándolos de mercaderías explotaciones. Por eso resulta absurda y anacrónica la posición que adquirió la monarquía y el Estado español en tan importante cuestión, y más aún si se tiene en cuenta que explotando ya por sí algunos, en el momento de la concesión a la Compañía, y muy en vísperas de la reversión del de Madrid, sólo en la explotación durante treinta y cuatro meses del de Barcelona, y no obstante los grandes gastos que hubo de realizar para reconstrucción de la red, había obtenido durante aquel brevísimo espacio de tiempo ingresos equívocos por valor de 8.048.957,48 pesetas, según el siguiente detalle:

Table with 2 columns: Año, Pesetas. Rows for 1921, 1922, 1923, 1924.

Pero analicemos, no obstante, todo lo expuesto, el cuadro comparativo publicado por la Compañía.

En las cantidades correspondientes a los pagos realizados a la Hacienda por la Compañía se incluyen los conceptos de Utilidades y Timbre, comómente, la grave y tendenciosamente omisión de no incluir en los ingresos al Erario proporcionado por Telégrafos los obtenidos por iguales conceptos en dichos servicios.

En realidad, ni en uno ni en otro cuadro se han sido incluidos. Porque esas son cantidades percibidas por el Estado por actos relacionados con el servicio telefónico, pero que no tienen el carácter de canon o participación del Estado en los ingresos de la Compañía ni en gran parte están pagados por ella, sino por terceros relacionados con ella, como ocurre con la contribución de utilidades en las tarifas primera y segunda. Deduciendo en consecuencia dichos conceptos, queda como única cifra verdadera percibida por el Estado, de la Compañía, en concepto de canon durante los años de existencia de aquella, a partir de 1925, la de 16.872.789 pesetas como se demuestra mas adelante.

En la recaudación telefónica se omite, también tendenciosamente, la valoración del servicio oficial, que la Compañía, en cambio, tiene muy buen cuidado de apuntar en su cuadro como ingresos efectuados por ella al Estado.

De igual forma establece el paralelo entre el balance de diez años de explotación telegráfica y de seis años y cuatro meses de la Telefónica. Lo correcto también hubiera sido partir de iguales fechas en ambos estados, qué bien pudiera haber sido el año de 1925, ya que del 24 sólo actuó la Compañía cuatro meses.

Rectificando, por tanto, los cuadros de la Compañía en la forma precisa para que se ajusten a la verdad de los hechos, y partiendo del año 1925 tendremos en Telégrafos los resultados siguientes:

Table with 2 columns: Año, Pesetas. Rows for 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, Total.

Valoración del servicio particular durante los mismos años:

Table with 2 columns: Año, Pesetas. Rows for 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, Total.

Total recaudación por ambos conceptos ... 141.169.617

Gastos afectos exclusivamente a la explotación telegráfica:

Table with 2 columns: Año, Pesetas. Rows for 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, Total.

Liquidación:

Table with 2 columns: Ingresos, Gastos, Déficit. Pesetas.

Ciento veinte millones de déficit en seis años; es decir, unos veinte millones anuales. Bien pronto veremos cómo el Estado pudo haberse enjugado y tener un superávit de enorme número de millones de haber conservado la explotación del servicio telefónico, aparte de que con ambas explotaciones a su cargo, el menor presupuesto de personal, de locales comunes, de gastos también comunes, etcétera, etcétera, hubiera disminuido extraordinariamente el hecho así

nula aquella cifra de déficit de la explotación telegráfica.

Veamos los ingresos obtenidos por el Estado durante igual período de tiempo en concepto de canon telefónico de la Compañía:

Table with 2 columns: Año (Year) and Pesetas (Pesetas). Rows for 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, and Total.

Comparemos estos ingresos obtenidos con los ingresos dejados de obtener con motivo de la concesión telefónica a la Compañía. Y para ello tomemos como tipo de comparación los seis años anteriores a dicha concesión.

Los ingresos por conceptos de servicios telefónicos obtenidos en aquel período de tiempo fueron:

Table with 2 columns: Año (Year) and Pesetas (Pesetas). Rows for 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, and Total.

Por este solo concepto figura ya una pérdida para el Estado sólo en estos seis años estudiados de pesetas 21.507.357.

A esto hay que agregar la pérdida obtenida por la necesaria y lógica disminución del servicio telegráfico, debido a la graciosa concesión del servicio de telefonemas a la Compañía (cosa muy independiente en la explotación telefónica, ya que, como mensaje escrito, tiene su campo de acción dentro de la Telegrafía, y no de la Telefonía). Los ingresos por tal concepto han sido para la Compañía los siguientes:

Table with 2 columns: Año (Year) and Pesetas (Pesetas). Rows for 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, and Total.

que han constituido, en consecuencia, rebaja en los ingresos que debió de haber obtenido el Estado de no conceder tal explotación, y que unida a la anterior pérdida hace ya un total en dichos seis años de pesetas 53.001.161.

Es decir, que si deducimos de esa sola pérdida la cantidad que el Estado percibió por la venta a la Compañía de sus propiedades telefónicas y que fué de 17.565.762 pesetas, tendremos que en este momento resulta que no sólo el Estado ha regalado a dicha Compañía todas aquellas propiedades, sino que sobre ello perdió en seis años y sólo por los dos apuntados conceptos 35.435.399 pesetas.

A estas pérdidas hay que agregar las que el Estado y las corporaciones públicas sufren por la exención de impuestos de todas clases, de que se ocupan las bases cuarta y séptima del contrato, y que en realidad son de una enorme importancia. Haciendo un cálculo sencillo sobre cualquiera de dichas exenciones, y tomando por ejemplo la de contribución de utilidades por tarifa tercera, de la que la Compañía está exenta, se observa, de los datos que aparecen en la Memoria oficial de la Compañía que la cuota por dicha tarifa hubiera representado para el año 1930 una suma aproximada de pesetas 3.009.000; es decir, cifra ya superior a la obtenida por el Estado por concepto de dicho año. Un solo concepto, por tanto, de exención es superior al ingreso averiguado que el Estado tiene por el monopolio, aparte de las enormes pérdidas ya estudiadas. Calcúlase a qué enorme cifra se elevará el importe de los demás impuestos contribuciones y arbitrios de toda clase de que la Compañía está exenta.

Y sobre este enorme masa de millones que el Estado pierde, hagamos por hoy la última consideración.

Si el Estado hubiera de respetar al pie de la letra y a los efectos de una incontestable ley absurda y enorme contrato, que jurídicamente ha sido considerado por el Poder Judicial francés en un fallo administrativo. El Sr. André, como tipo de contrato lícito, tendría aún que abonar a la Compañía y según balance de 31 de octubre del corriente año, en oro pesadamente, setecientos ochenta millones de pesetas, más su 15 por 100. En total 897 millones de pesetas.

Con poco que nos desvirtuemos llegaremos a los mil millones.

El suceso del paseo de Yaceras

Muerte del herido. Durante el día de ayer, la Policía, secundando disposiciones judiciales, prosiguió la busca de los individuos que, ocupando un automóvil, se resistieron a obedecer a la Guardia civil y dispararon contra ella. A última hora de la madrugada nos informan de que ha dejado de existir en el establecimiento benéfico adonde fué llevado el individuo que resultó herido en la colisión.

Un bello discurso de Fernando de los Ríos

Su jornada de ayer en Ceuta y Tetuán

En el cuartel de los Regulares y en el campamento de la Legión

Ceuta 27.—A las nueve de la mañana salió de la residencia del general Cabanellas don Fernando de los Ríos, acompañado del acaice, el gobernador civil, el alto comisario, el diputado señor Sánchez Prado y los generales Cabanellas y Benito. El ministro, con su acompañamiento, visitó el local provisional del Instituto Arqueológico y seguidamente los nuevos locales de los Estudios Hispánico-Arabíes, teniendo para ambos grandes elogios. Luego recorrió el campo exterior hasta la posición A. Más tarde visitó el establecimiento Alto Radio, obra que se construyen automóviles para el servicio del Protectorado, todo cuanto se construye en dicho establecimiento es con productos netamente españoles.

A continuación don Fernando de los Ríos se dirigió al cuartel de Regulares de Ceuta, recorriendo éste y el poblado de la oficialidad mora. Los regulares saludaron ante el ministro y sus acompañantes.

Al salir don Fernando de los Ríos hizo en el álbum, estampando las siguientes frases: «A los Regulares de Ceuta, con mi más íntima complacencia por la obra cultural y de estética que realizan, Fernando de los Ríos». De allí se trasladó el ministro con su séquito al campamento de la Legión en Dar Rifien, donde, después de presenciar el desfile de los escuadrones en columna de honor, recorrió a granja que dicha Legión sostiene. Dijo frases de elogio para ésta por el cuidado que deenota y por su perfecta instalación.

En Tetuán

A las dos de la tarde llegó a Tetuán don Fernando de los Ríos con su séquito.

La entrada en dicha población fue apoteósica. No se recuerda nada igual. Las afueras estaban totalmente ocupadas por la multitud, que al llegar el ministro detuvo el cauto e hizo imposible la continuación del viaje en éste. Don Fernando de los Ríos fué arrebatado por la entusiasta muchedumbre, que en distintos momentos pretendió llevarlo en hombros. Rodeado por ella hizo a pie la entrada en Tetuán. Las calles hallábanse todas engalanadas. Ventanas y balcones ostentaban calagaduras, y las mujeres le arrojaban puñados de flores.

El majzén, que esperaba la llegada del ministro en una plaza, pudo a duras penas acercarse a él y hacer las presentaciones. Siempre rodeado por el gentío se trasladó al palacio del jalfi, donde cumplimentó a éste. Después, entre gritos y vivas de entusiasmo, se trasladó a la Alta Comisaría. Allí desfiló ante el señor De los Ríos la guardia falangiana, compuesta por infantes y jinetes, al son de músicas moriscas interpretadas por la ruda. Inmediatamente tuvo lugar una recepción, en la que desfilaron ante el ministro más de 10.000 personas. El desfile duró dos horas. Parte del pueblo arrolló a las comisiones en su deseo de estrechar la mano del ministro. Por esta causa el elemento oficial y militar no pudo cumplimentar al señor De los Ríos hasta pasado algún tiempo. Entre las comisiones que saludaron al señor De los Ríos figuraba una de franciscanos de las Misiones católicas de Marruecos.

De la Alta Comisaría se trasladaron al palacio del jalfi, donde se celebró una comida de gala, a la que asistieron el ministro, su esposa e hija; alto comisario y señora, general Cabanellas e hija, general Benito, presidente y fiscal de la Audiencia, jefe del sector, coronel Álvarez Arena; jefe de Intervenciones, coronel Martínez Monge; directores de Hacienda, Obras públicas y Colonización; jefe de las fuerzas navales de España en África, señor Fernández Almeida; ministro de España en Tánger, señor Álvarez Builla; Cuerpo diplomático y Estado Mayor.

Terminada la comida, el señor De los Ríos pasó por el barrio popular moro. El paso del ministro por éste fué una manifestación entusiasta por parte del público. Le rodeaba la multitud, aclamándole. Entró en diversas tiendas, donde su señora hizo compras. De allí se trasladaron a la escuela de Artes e Industrias Indígenas, escuela que realiza una admirable obra cultural. También hicieron al ministro una gratísima impresión. Después recorrió la judería, siendo un paseo también emocionante. Los hebreos le hicieron un magno y cariñoso recibimiento. Acompañado del gran visir, S. L. Galina, fueron al Casino Israelita, donde se les obsequió con una copa de champagne. El presidente de dicho Casino, señor Benaroh, levantó la copa saludando al ministro, alto comisario y demás acompañantes, y terminó su brindis diciendo: «Señores: Por España y Marruecos, por España republicana y por la persona de don Fernando de los Ríos, a la mentalidad española que ha sabido reivindicar la personalidad judía, ¡Viva España! ¡Viva la República! ¡Viva Fernando de los Ríos!»

A continuación don Fernando de los Ríos se levantó, pronunciando el siguiente discurso:

El discurso del ministro

«Israelitas: La persona que os dirige la palabra siente entre ustedes la satisfacción de que estuviera en su propia casa. Yo, que desde España he paseado mentalmente por el mundo, he sentido como un cargo de conciencia al ver que en Alemania eran recibidos y agasajados los sefarditas. Yo, que he sido en Nueva York invitado por sefarditas, recordaba la gran injuria de 1670 y sentía como clamaba en lo más hondo de mi conciencia una gran esperanza: la de que mi España, la España única que en la Edad Media tuvo el orgullo de la cultura judaica, era una excepción en la dignificación de la conciencia al expulsar a vuestra raza. He vivido la bella hora que fué la implantación de la República y me hacía la pregunta siguiente: ¿Cuál es el motivo de la discrepancia cuando la pureza de la conducta es lo importante en el hombre culto, pues la conciencia es problema de cultura y la conducta es de pureza, que es lo que importa? Y desde el banco azul sentí la alegría de la España nueva al tener la satisfacción de poder borrar desde el Gobierno la injuria que con vosotros se cometió en el siglo XV, borrando la ignominia que representaba la expulsión. Porque los pueblos no son grandes por la eliminación de la discrepancia, sino por la conjugación de las diferencias. Y mientras más hondas y más fuertes sean estas compaginaciones, más grandes, más fuertes son las corrientes de cultura y amor que mueven los pueblos.

Israelitas de Tetuán: No pensar en el pasado. Pensad en el presente, en la España culta que forma un solo cauce con la cultura judaica y árabe y la cultura autóctona de España, cultura única debajo de la cual pasa como ríos caudalosos de cultura la que representáis vosotros los israelitas y vosotros los árabes. No olvidó que aquí estoy en nombre de la República, no sólo en el mío personalmente, y siento necesariamente la alegría, la satisfacción de verme rodeado de judíos y de árabes, pues es la recompensa de todas las luchas, todos los dolores que nos ha costado el que llegara esta hora en que nos dividan diferencias confesionales y todos elaboráramos por el engrandecimiento de un ideal de hombres libres y cultos. Una clamorosa ovación y vivas ensordecedores acogieron las últimas palabras del ministro de Justicia. Seguidamente marchó a la casa del bajá de Tetuán, Sidri-el-Rifí, donde se celebró una fiesta al estilo moruno. Después visitó el caserío de la Agrupación Cultural Obrera, donde también se cambiaron frases elocuentes. Por la noche se dio una comida de etiqueta en la Alta Comisaría en honor del ministro, que más tarde marchó a Ceuta, donde pasará la noche.

Como se recordará, Baccarisse, fino y noble poeta, moría cuando se le concedió, hace ahora un año, el Premio Nacional de Literatura.

Los dos premios de Grabado, de tres mil pesetas cada uno, se han concedido a Ramón Manchón y a Manuel Benet. En primero por sus ilustraciones en madera de «El mágico prodigioso», de Calderón, y al segundo, por los grabados, también en madera, hechos para «La gitana», de Cervantes.

Otro concurso nacional ahora fallado: el de Arquitectura. Formaban el jurado Secundino Zuazo, Luis Laca y Eugenio Sánchez Lozano. Han dado el premio de 4.000 pesetas a Anibal Alvarez, por su «Proyecto de cinematógrafo al aire libre en un pueblo de Levante»; el de 3.000 pesetas a los señores Yarranz, Villanueva y Artiano por su «Proyecto de cine en clima frío seco», y el de 2.000 pesetas a Fernando García Mercadal, por su «Proyecto de cine popular en una ciudad mediterránea».

SE ANUNCIA LA HUELGA GENERAL. Los dependientes de comercio y oficinas. San Sebastián 27.—Los periódicos de esta mañana publican una nota enviada por la Asociación general de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas de Guipúzcoa, convocando una Asamblea magna, que se celebrará el martes, a fin de tratar en ella de extremos relacionados con las peticiones formuladas por los patronos. Según el acuerdo tomado en principio, se trata de ir a la huelga general el día 30.

Una nota de la Dirección de Prisiones. Con referencia a un telegrama publicado en la Prensa, procedente de Tarragona, la Dirección General de Prisiones nos ruega hagamos constar que ésta atiende en el acto cuantas peticiones de utillaje, mobiliario, etc., tornulen los jefes de todas las prisiones y por ello no hay por qué acudir a suscripciones públicas para atender estas necesidades.

Por lo tanto, si la suscripción iniciada por las autoridades de la ciudad capital es para hacer un obsequio a los reclusos de aquella prisión, la Dirección agradece sinceramente la iniciativa; pues las camas, si se necesitasen, basta un oficio del jefe para que sean suministradas en el acto.

Marcial Lalanda es elegido presidente de la Asociación de Matadores de Toros y Novillos. Los otros cargos vacantes.—Fortuna y Domingo Ortega, vocales del Jurado mixto profesional taurino.

Ayer celebró la Asociación de Matadores de Toros y Novillos votación para elegir los cargos vacantes en la Junta directiva y dos puestos de vocales del Jurado mixto taurino, con el resultado siguiente: Presidente, Marcial Lalanda; vicepresidente, Finito de Valladolid; contador, Mariano Rodríguez; vocal primero, Vicente Barrera; vocal tercero, Ricardo González; vocal quinto, Emilio Anlló; vocal octavo, Artarfeño, y vocal noveno, Rafael Moreno. Para vocales del Jurado mixto profesional taurino, resultaron elegidos Fortuna y Domingo Ortega.

El escrutinio de la votación para cubrir las vacantes de directiva fué aprobado por aclamación. Las actas del escrutinio para la elección de vocales del Jurado mixto, fueron remitidas al director general de Trabajo, para su aprobación definitiva.

EN CHAMARTIN DE LA ROSA. Una conferencia del diputado radical-socialista doctor Martín de Antonio.

La séptima conferencia del curso organizado por el partido radical-socialista se ha celebrado ayer domingo y ha estado a cargo del diputado doctor don José Martín de Antonio.

El presidente del Comité Ejecutivo, don Francisco Pereira, hizo la presentación del partido local al diputado y saludó a éste en nombre de todos los asistentes al acto.

El señor Martín desarrolló brillantemente su conferencia. Expuso y comentó sintéticamente las características de la trayectoria ideológica política de España desde la Edad Media hasta nuestros días.

Destacó la labor del partido radical-socialista en la elaboración de la nueva constitución española. Afirmó la necesidad de desactivar el Estado español, de repulicarizar la opinión española y de socializar la República.

La conferencia fué unánime y fuertemente aplaudida por todos los concurrentes.

Entre los escritores a quienes anteriormente se había concedido el Premio Nacional de Literatura, es el actual presidente del Consejo, señor AZANA.

Los señores Diez Canedo, Salinas y Fernández Almago, que formaban el jurado designado este año para juzgar los originales presentados al Concurso Nacional de Literatura, han dictado su fallo. Según éste, el premio corresponde a don Cipriano Rivas Cherif.

El tema del concurso era sobre las nuevas corrientes del teatro extranjero. El original había de ser, desde luego, inédito.

Creemos curioso recordar hoy los escritores a quienes se ha concedido este Premio Nacional de Literatura, creado en 1922. Son los siguientes:

- Francisco A. de Icaza e Ismael Sánchez Estepan. Claudio de la Torre. Huberto Pérez de la Ossa y Roberto Molina. Juan Chacón Enriquez, Rajuel Alberti y Gerardo Diego. Pedro Sainz Rodríguez y Manuel Azón. Concha Espina, Ramón Pérez de Ayala y Wenceslao Fernández-Flores. Dámaso Alonso y Miguel Artigas. José Montero Alonso. Angel Cruz Rueda. Mauricio Baccarisse.

Como se recordará, Baccarisse, fino y noble poeta, moría cuando se le concedió, hace ahora un año, el Premio Nacional de Literatura.

Los dos premios de Grabado, de tres mil pesetas cada uno, se han concedido a Ramón Manchón y a Manuel Benet. En primero por sus ilustraciones en madera de «El mágico prodigioso», de Calderón, y al segundo, por los grabados, también en madera, hechos para «La gitana», de Cervantes.

Otro concurso nacional ahora fallado: el de Arquitectura. Formaban el jurado Secundino Zuazo, Luis Laca y Eugenio Sánchez Lozano. Han dado el premio de 4.000 pesetas a Anibal Alvarez, por su «Proyecto de cinematógrafo al aire libre en un pueblo de Levante»; el de 3.000 pesetas a los señores Yarranz, Villanueva y Artiano por su «Proyecto de cine en clima frío seco», y el de 2.000 pesetas a Fernando García Mercadal, por su «Proyecto de cine popular en una ciudad mediterránea».

SE ANUNCIA LA HUELGA GENERAL.

Los dependientes de comercio y oficinas.

San Sebastián 27.—Los periódicos de esta mañana publican una nota enviada por la Asociación general de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas de Guipúzcoa, convocando una Asamblea magna, que se celebrará el martes, a fin de tratar en ella de extremos relacionados con las peticiones formuladas por los patronos. Según el acuerdo tomado en principio, se trata de ir a la huelga general el día 30.

Una nota de la Dirección de Prisiones. Con referencia a un telegrama publicado en la Prensa, procedente de Tarragona, la Dirección General de Prisiones nos ruega hagamos constar que ésta atiende en el acto cuantas peticiones de utillaje, mobiliario, etc., tornulen los jefes de todas las prisiones y por ello no hay por qué acudir a suscripciones públicas para atender estas necesidades.

Por lo tanto, si la suscripción iniciada por las autoridades de la ciudad capital es para hacer un obsequio a los reclusos de aquella prisión, la Dirección agradece sinceramente la iniciativa; pues las camas, si se necesitasen, basta un oficio del jefe para que sean suministradas en el acto.

Marcial Lalanda es elegido presidente de la Asociación de Matadores de Toros y Novillos. Los otros cargos vacantes.—Fortuna y Domingo Ortega, vocales del Jurado mixto profesional taurino.

Ayer celebró la Asociación de Matadores de Toros y Novillos votación para elegir los cargos vacantes en la Junta directiva y dos puestos de vocales del Jurado mixto taurino, con el resultado siguiente: Presidente, Marcial Lalanda; vicepresidente, Finito de Valladolid; contador, Mariano Rodríguez; vocal primero, Vicente Barrera; vocal tercero, Ricardo González; vocal quinto, Emilio Anlló; vocal octavo, Artarfeño, y vocal noveno, Rafael Moreno. Para vocales del Jurado mixto profesional taurino, resultaron elegidos Fortuna y Domingo Ortega.

El escrutinio de la votación para cubrir las vacantes de directiva fué aprobado por aclamación. Las actas del escrutinio para la elección de vocales del Jurado mixto, fueron remitidas al director general de Trabajo, para su aprobación definitiva.

EN CHAMARTIN DE LA ROSA. Una conferencia del diputado radical-socialista doctor Martín de Antonio.

La séptima conferencia del curso organizado por el partido radical-socialista se ha celebrado ayer domingo y ha estado a cargo del diputado doctor don José Martín de Antonio.

El presidente del Comité Ejecutivo, don Francisco Pereira, hizo la presentación del partido local al diputado y saludó a éste en nombre de todos los asistentes al acto.

El señor Martín desarrolló brillantemente su conferencia. Expuso y comentó sintéticamente las características de la trayectoria ideológica política de España desde la Edad Media hasta nuestros días.

Destacó la labor del partido radical-socialista en la elaboración de la nueva constitución española. Afirmó la necesidad de desactivar el Estado español, de repulicarizar la opinión española y de socializar la República.

La conferencia fué unánime y fuertemente aplaudida por todos los concurrentes.

La información recientamente facilitada por medio de la Prensa a los accionistas de esta Sociedad que así la habían solicitado, tuvo entre otras virtualidades, la de motivar comentarios a nuestras afirmaciones concretas en relación con las cuales se pretenden deducciones basadas en supuestos imaginarios y aunque esta Compañía tiene suficientemente acreditada la provechosa realidad que acusa su actuación por la obra ejecutada, estima del caso exponer a la opinión pública algunos matices esenciales de su actividad, para alir al paso de toda campaña o propaganda que trate de torcer el recto juicio forjado en la conciencia pública, merced a la amplitud y eficacia de nuestra obra, que crece extraordinariamente si se la sujeta a comparación con otras similares.

Tenemos la obligación de defender los cuantiosos intereses que nos están confiados. Sentimos el legítimo orgullo de nuestra personalidad destacada sobre todos los ensayos telefónicos de carácter estatal realizados en Europa, y por eso esta Compañía no puede ni debe enmudecer, ni enmudecerá aunque con esta actitud contrarie a quienes por razones harto comprensibles deben predicar con el ejemplo y abstenerse de enjuiciar públicamente asuntos ajenos a su competencia y su función.

Firme en su propósito y a los fines expresados, la Compañía sienta concreta y categóricamente las afirmaciones siguientes: Resulta un hecho cierto que el servicio telegráfico representa para el Estado un déficit medio anual de más de veinte millones de pesetas, aun computándose como ingreso la valoración del servicio oficial y sin tener en cuenta depreciación, gastos de alquileres y conservación de edificios, ni intereses de capital, mientras que la explotación telefónica por esta Compañía, beneficia al Tesoro actualmente en cantidad superior a diez millones de pesetas anuales por diversos conceptos.

La Compañía no tiene por qué silenciar sus gastos; en la nota de referencia se dirige a sus accionistas y éstos conocen exactamente y con todo detalle dicho capítulo, que a mayor abundamiento se ofrece al público en las Memorias correspondientes al Balance social de cada uno de los Ejercicios, desde que se constituyó la Sociedad. También se publican y distribuyen con toda profusión, trimestralmente, los gastos de referencia.

El número de Centros telefónicos ha disminuido desde el año 1922, en cambio los Centros telefónicos han aumentado considerablemente, como lo acreditan el que existen 2.560 en la actualidad, o sea próximamente doble de los telegráficos.

Con el criterio que reflejan algunos de los comentarios de nuestra actuación por lo que a la potencialidad económica del país pudiera afectar el número de Centros instalados por esta Compañía, resultarían manifestaciones perjudicadas muchos centenares de pueblos españoles a los que no hemos regateado nuestro concurso cuando solicitaron la extensión de sus servicios a las respectivas localidades, ansiosos de disfrutar de las ventajas del amplio y perfecto sistema telefónico instaurado por nosotros en España. Claro es que la extensión de dichos servicios estuvo siempre limitada por el carácter comercial de las instalaciones.

La Compañía ha fomentado la industria y la producción nacional. Al amparo de sus demandas y de sus pedidos de material, se crearon fábricas, se ampliaron otras y se desarrollaron con propulsora intensidad las actividades del país. El importe total de los materiales adquiridos por esta Compañía desde la fecha de su Contrato con el Estado, asciende a 330.000.000 de pesetas, de cuya cifra corresponde 258.000.000 de pesetas al material adquirido en España. Apelamos al testimonio de los productores nacionales para que manifiesten si esa misma preferencia se otorga por el Estado al material español con destino al servicio telegráfico.

La Compañía realizó, a virtud de un impulso inicial que acredita competencia, preparación, capacidad económica, crédito y confianza del público, toda la obra telefónica que coloca a España a la cabeza del mundo en esa vibrante manifestación de vitalidad. El Estado con vanos esfuerzos no habría podido llegar nunca a pesar de sus buenos propósitos, a ningún resultado provechoso ni práctico. Ahí están aquellos modestos intentos del año 1917 y del 1921, plasmados en un proyecto de Ley, que mereció desde los primeros momentos los honores del exilio administrativo.

Como modelo de organización de los servicios telefónicos por el Estado, basta considerar que la recaudación obtenida del Centro urbano de Barcelona en el primer año de explotación por aquí descendió en poder del mismo, según datos oficiales, más de 500.000 pesetas al año siguiente.

Para determinar con exactitud los beneficios que al Estado reporta la concesión otorgada a esta Compañía es preciso computar no sólo las cantidades que el Tesoro Nacional percibe como canon, sino también las que ingresan por todos conceptos esta concesionaria, puesto que no tienen otra causa ni fundamento que el Contrato de Concesión, ya que de otra suerte la Sociedad Anónima explotadora del servicio, no existiría, ni por tanto, sería tributaria de los impuestos de Timbre y Utilidades, que tan importantes ingresos producen a la Hacienda.

Cerca del 70 por 100 de los teléfonos del mundo están explotados por Empresas privadas, y en muchos países también lo está el servicio telegráfico. En las naciones en que el servicio telefónico está explotado por el Estado, no se engaja el déficit de Telégrafos con el superávit de Teléfonos, puesto que en el caso de Francia, por ejemplo, el servicio telefónico, viene produciendo una pérdida anual superior a cien millones de francos, pérdida aún mayor que la originada por la explotación telegráfica.

Esta Compañía no ha disfrutado ni disfruta de subvención ni auxilio económico del Estado. Aunque salta a la vista el enorme desarrollo telefónico alcanzado por España en los últimos siete años, gracias únicamente al esfuerzo de esta Compañía, no está demás recordar que en Agosto de 1924, los teléfonos instalados en nuestro país apenas sumaban 87.000, mientras que a la fecha llegados a 247.000 de los cuales nos pertenecen 237.000. El más favorecido entonces de los abonados podía comunicar solamente con el 35 por 100 de los teléfonos españoles; pero en la actualidad cualquiera de nuestros teléfonos puede comunicar con todos los instalados en España y con más del 80 por 100 de todos los teléfonos del mundo.

En ningún caso resulta obligatoria para el Estado la incautación de los servicios que esta Compañía tiene a su cargo, ya que esta determinación depende exclusivamente de su voluntad o conveniencia, dentro del cauce de lo pactado contractualmente con esta Sociedad concesionaria. Tampoco se ha estipulado, como con manifiesta inexactitud se afirma, la obligación de pagar en oro como precio de rescate de los servicios telefónicos por la Administración Pública el importe de la cantidad neta invertida en el momento del rescate. Como se previó en el Contrato, desde la constitución de la Compañía se ha ido cifrando mensualmente la cantidad neta invertida en pesetas y en su equivalente en oro al cambio oficial; en caso de una reversión al Estado, éste tendría que abonar la suma de las cantidades así cifradas, en oro o en pesetas de curso legal.

Elección de cargos del partido republicano radical-socialista

En el Circulo Republicano Radical Socialista, se celebró ayer tarde una reunión del Comité Ejecutivo del partido, para elección de los cargos vacantes en dicho Comité. Fueron elegidos, después de una nutrida votación, los señores siguientes: don Rafael Terol (reelegido), don Emilio Palomo, don Antonio de Lezama, don Gregorio Avudal (reelegido) y señores Cenamor, Buñuel y Sancho. Para la designación de cargos se reunirá nuevamente, hoy lunes, el Comité del partido, en su domicilio social.

El primero de año se celebrará en la «Peña Flotas» un baile infantil, en el que se hará una cuestación de juguetes con destino a los niños asilados en el Hospital de San Rafael y Colegio de San José de la Montaña.

La fiesta se celebrará en el local social, Farmacia, 7.

Hoy lunes, a las nueve y treinta y cinco de la noche, saldrá para Málaga la columna de invierno de niñas de las Escuelas municipales de Madrid.

Permanecerán en la ciudad andaluza tres medio.

GAMA.—Duque de Alba, 4.—Madrid.

NOTICIAS

El banquete organizado por los periodistas madrileños en honor de su compañero Emilio Herrero, para festejar su nombramiento de jefe de Gabinete de Prensa del Presidente de la República, se celebrará el próximo miércoles, 30, a las nueve de la noche, en el restaurante Mollinero.

Las tarjetas, al precio de 15 pesetas, pueden ser recogidas en dicho restaurante y en el salón de Prensa de Teléfonos hasta la víspera del acto.

El primero de año se celebrará en la «Peña Flotas» un baile infantil, en el que se hará una cuestación de juguetes con destino a los niños asilados en el Hospital de San Rafael y Colegio de San José de la Montaña.

La fiesta se celebrará en el local social, Farmacia, 7.

Hoy lunes, a las nueve y treinta y cinco de la noche, saldrá para Málaga la columna de invierno de niñas de las Escuelas municipales de Madrid.

Permanecerán en la ciudad andaluza tres medio.

El jefe superior de Policía de Barcelona

El jefe superior de Policía de Barcelona, señor Menéndez, hizo al director general de Seguridad una visita de cumplimiento. El señor Herranz no creyó delicado hablar con él de la misión que le trae a Madrid y prefirió que el señor Menéndez se entrevistara desde luego con el señor ministro de la Gobernación, como el señor Menéndez lo hizo.